

## **Sobre homenaje a la poetisa María Cristina Garrido, encarcelada en Cuba**

El pasado 15 de noviembre se efectuó el recital de poesía en línea "[La palabra perseguida](#)" con lecturas de escritores de Nicaragua, Guatemala, Venezuela, Cuba y Colombia. En el festival, organizado por el Comité de Escritores Encarcelados y Perseguidos de PEN Chile, se hizo homenaje a dos poetas ausentes, José Rubén Zamora de Guatemala y María Cristina Garrido de Cuba.

María Cristina Garrido es escritora y activista del Partido Republicano de Cuba y de la Fundación Vueltabajo por Cuba. En el 2008 ganó el Primer Premio Nacional del Concurso Tabacalero Carlos Baliño. Su primer libro *Examen de tiempo* (2022) ha sido publicado por Iliada Ediciones, que dirige el escritor cubano Amir Valle desde el exilio.

Tras las manifestaciones del 11 y 12 de julio de 2021 Garrido Rodríguez fue detenida, junto a su hermana Angélica, e imputada con los delitos de atentado, desacato, resistencia, desorden público y organización para delinquir. Aunque ambas mujeres no ofrecieron violencia durante estas jornadas, como a muchos manifestantes de San José de las Lajas entre otras localidades del país, se les ha imputado con condenas excesivas y aleccionadoras, de trasfondo político. Como resultado, María Cristina Garrido Rodríguez fue condenada el pasado marzo a 7 años de privación de libertad y actualmente permanece recluida en la cárcel de mujeres del Guatao, en La Habana. En esta instalación, Garrido Rodríguez condujo junto a su hermana una huelga de hambre, y ha permanecido "plantada" en varias ocasiones, ejercicio de protesta en el que rechaza el uniforme, la comida y otros recursos del penal. Como escarmiento ha sufrido de la suspensión de visitas familiares, ha sido internada en la celda de castigo, y trasladada consecutivamente a otros destacamentos con el objetivo de evitar la socialización con otras internas así como obstaculizar la práctica de su fe religiosa.

El ODC alerta sobre la violación de los derechos de las personas privadas de libertad en Cuba, regulaciones penales estipuladas en los acuerdos internacionales de los que el gobierno es firmante.

El ODC advierte sobre la precarización acelerada del estado de salud de Garrido Rodríguez, así como sobre el opaco proceso penal del que ha sido víctima. El observatorio además, exhorta a los organismos internacionales a un mayor seguimiento de los artistas cubanos encarcelados y a la implementación de programas de asistencia para aquellos en libertad, que sufren censura y persecución.

El ODC agradece la iniciativa de [PEN Chile](#) y celebra la obra de aquellos artistas que, injustamente encarcelados y ausentes de los espacios culturales actuales, aún pueden ser leídos en democracia.